

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gestalgar

2024/15416 Anuncio del Ayuntamiento de Gestalgar sobre el trámite de evaluación del impacto ambiental a petición de la Comunidad de Regantes de Gestalgar.

ANUNCIO

Por la Comunidad de Regantes de Gestalgar, se ha presentado ante este Ayuntamiento, con el objeto de tramitación de Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria ante la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, el proyecto de Instalación colectiva para el riego localizado desde el pozo Toyuelo II, término municipal de Gestalgar (mediante depósito de regulación, conducción primaria con ramales secundarios ramificados por la zona regable e instalación de planta fotovoltaica para autoconsumo exclusivo de la bomba del pozo). La solicitud presentada incluye documentación técnica: proyecto básico y estudio de impacto ambiental.

De conformidad con lo establecido en el art.36 de la Ley 21/2013, de 9 de Diciembre, de Evaluación Ambiental, se abre un período de información pública, por un plazo de 30 días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual se puede consultar el estudio de impacto ambiental y en, su caso, presentar las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Gestalgar, 28 de octubre de 2024.—El alcalde, Raúl Pardos Peiró.

